



360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Estados financieros intermedios condensados al

30 de junio de 2024

Informe de revisión de los auditores independientes

Informe de la comisión fiscalizadora

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa (en miles de pesos)

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera	2
— Estado del resultado y otro resultado integral	3
— Estado de cambios en el patrimonio	4
— Estado de flujos de efectivo	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados:	
1. Constitución, actividad y situación financiera de la Sociedad	6
2. Bases de preparación	9
3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	12
4. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	13
5. Saldos y operaciones con accionistas y otras partes relacionadas	19
6. Instrumentos financieros	19
7. Contratos y compromisos	22
8. Hechos posteriores al cierre del período	23
— Anexo A – Propiedad, planta y equipo	24
— Anexo B – Activos intangibles	25
— Anexo D – Inversiones	26
— Anexo F – Provisiones	27
— Anexo G – Activos y pasivos en otras monedas	28
— Anexo H – Información requerida por el art. 64, inc. I.b) de la Ley N° 19.550	29
— Reseña informativa	31
— Informe de los auditores independientes sobre estados financieros de período intermedio condensados	
— Informe de la comisión fiscalizadora	

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Talcahuano 778 Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 9 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024, correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa, expresados en miles de pesos.

Actividad principal: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016

Fecha de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la última modificación del estatuto: 25 de abril de 2023

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de junio de 2115

Sociedad controlante:

Denominación: 360 ENERGY S.A.

Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Realización de operaciones financieras y de inversión

Participación directa en el capital y en los votos: 74,69%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 30 de junio de 2024

	Suscripto, emitido, integrado e inscripto (en miles de pesos)
588.884.061 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción	<u><u>588.884</u></u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2023 (en miles de pesos)

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 4.a)	7.680	4.579
Inversiones (Anexo D)	3.152.948	1.898.057
Créditos por provisión de energía (Nota 4.b)	969.044	1.582.516
Otros créditos (Nota 4.c)	60.694	23.538
Total del activo corriente	4.190.366	3.508.690
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.c)	176.483	73.397
Activo neto por impuesto diferido (Nota 4.k)	6.128.585	3.347.822
Propiedad, planta y equipo (Anexo A)	43.312.888	39.115.166
Activos intangibles (Anexo B)	19.213	8.488
Total del activo no corriente	49.637.169	42.544.873
Total del activo	53.827.535	46.053.563
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.d)	540.270	433.613
Préstamos (Nota 4.e)	10.486.712	6.751.903
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.f)	32.731	27.553
Cargas fiscales (Nota 4.g)	281.038	167.200
Provisiones (Anexo F)	10.794	8.220
Total del pasivo corriente	11.351.545	7.388.489
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 4.e)	18.915.155	21.142.428
Provisiones (Anexo F)	247.745	223.112
Total del pasivo no corriente	19.162.900	21.365.540
Total del pasivo	30.514.445	28.754.029
Patrimonio (según estado respectivo)		
Capital suscrito	588.884	588.884
Reserva legal	534.996	474.251
Otros resultados integrales	9.961.609	8.255.586
Resultados no asignados	12.227.601	7.980.813
Total del patrimonio	23.313.090	17.299.534
Total del pasivo y patrimonio	53.827.535	46.053.563

Las Notas 1 a 8 y Anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-24	30-jun-23	30-jun-24	30-jun-23
Provisión de energía (Notas 4.h)	3.301.850	827.035	1.364.278	384.995
Costos de provisión de energía (Anexo H)	<u>(1.293.832)</u>	<u>(327.708)</u>	<u>(681.766)</u>	<u>(180.792)</u>
Ganancia bruta	2.008.018	499.327	682.512	204.203
Gastos de administración (Anexo H)	(69.842)	(23.256)	(34.764)	(12.769)
Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 4.j)	<u>181.491</u>	<u>1.987</u>	<u>99.802</u>	<u>(3.065)</u>
Ganancia operativa	2.119.667	478.058	747.550	188.369
Ingresos financieros (Nota 4.i)	1.951.038	936.949	1.044.581	711.918
Gastos financieros (Nota 4.i)	<u>(3.039.547)</u>	<u>(1.606.699)</u>	<u>(1.548.049)</u>	<u>(1.080.223)</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	1.031.158	(191.692)	244.082	(179.936)
Beneficio por impuesto a las ganancias (Nota 4.k)	<u>3.781.431</u>	<u>542.520</u>	<u>1.215.637</u>	<u>282.937</u>
Ganancia del período	<u>4.812.589</u>	<u>350.828</u>	<u>1.459.719</u>	<u>103.001</u>
Otro resultado integral				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	<u>1.200.967</u>	<u>1.752.696</u>	<u>590.910</u>	<u>1.044.292</u>
Total de otro resultado integral	<u>1.200.967</u>	<u>1.752.696</u>	<u>590.910</u>	<u>1.044.292</u>
Ganancia integral del período	<u>6.013.556</u>	<u>2.103.524</u>	<u>2.050.629</u>	<u>1.147.293</u>

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las Notas 1 a 8 y los Anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Aporte de los accionistas		Resultados acumulados		
	Capital suscrito	Ganancias reservadas	Otro resultado integral	Resultados no asignados	Total
		Reserva legal			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	588.884	474.251	8.255.586	7.980.813	17.299.534
Ganancia del período	-	-	-	4.812.589	4.812.589
Otro resultado integral del período	-	-	1.200.967	-	1.200.967
Apropiación de otros resultados integrales (Nota 2.2)	-	60.745	505.056	(565.801)	-
Saldos al 30 de junio de 2024	588.884	534.996	9.961.609	12.227.601	23.313.090

	Aporte de los accionistas		Resultados acumulados		
	Capital suscrito	Ganancias reservadas	Otro resultado integral	Resultados no asignados	Total
		Reserva legal			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	588.884	10.815	2.923.842	468.341	3.991.882
Ganancia del período	-	-	-	350.828	350.828
Otro resultado integral del período	-	-	1.752.696	-	1.752.696
Apropiación de otros resultados integrales (Nota 2.2)	-	4.856	(175.579)	170.723	-
Saldos al 30 de junio de 2023	588.884	15.671	4.500.959	989.892	6.095.406

Las Notas 1 a 8 y los Anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Flujo de efectivo de las operaciones		
Ganancia del período	4.812.589	350.828
Ajustes para conciliar la ganancia del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Beneficio por impuesto a las ganancias	(3.781.431)	(542.520)
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	868.272	215.114
Amortizaciones de activos intangibles	2.342	394
Valor actual pasivos con compañías relacionadas	-	(18.463)
Efecto en cambio de tasa de provisión de desmantelamiento	86.699	33.638
Aumento provisiones por contingencias legales	2.574	1.909
Resultado por inversiones temporarias	822.421	-
Intereses devengados por préstamos	682.826	421.365
Intereses devengados por otros conceptos	-	8.003
Diferencias de cambio	(1.045.387)	76.309
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por provisión de energía	145.864	39.890
Otros créditos	940.263	(63.948)
Cuentas por pagar	67.557	(44.582)
Remuneraciones y cargas sociales	5.178	5.152
Cargas fiscales	113.838	8.924
Intereses pagados sobre cuentas por pagar	-	(527)
Provisiones	(5.148)	(14.553)
Efectivo generado por las operaciones	3.718.457	476.933
Pago de impuesto a las ganancias	(80.820)	(18.925)
Efectivo neto generado por las operaciones	3.637.637	458.008
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (1)	(230.493)	(7.840)
Aumento de inversiones en fondos comunes de inversión	(432.470)	(135.602)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(662.963)	(143.442)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Pago de préstamos	(1.774.125)	(439.918)
Intereses pagados	(1.230.830)	(297.593)
Pago de arrendamientos financieros	(16.043)	(6.421)
Aumento de préstamos - Pagarés bursátiles	-	432.026
Aumento de préstamos de sociedades relacionadas, accionistas y directores	49.636	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(2.971.362)	(311.906)
Aumento neto del efectivo	3.312	2.660
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 4.1)	4.579	2.604
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	(211)	189
Efectivo al cierre del período (Nota 4.1)	7.680	5.453

(1) Incluye al 30 de junio de 2023 anticipos de bienes de uso por \$ 6.223.

Las Notas 1 a 8 y los Anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución y actividad de la Sociedad

360 ENERGY CATAMARCA S.A. (o la "Sociedad") fue constituida el 29 de abril de 2016 bajo la denominación de CALINGASTA SOLAR S.A., resultando inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 21 de junio de 2016.

Su objeto es la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), se adjudicó a favor de CALINGASTA SOLAR S.A. el Parque Social Fotovoltaico ("PSF") Tinogasta de 15 MW.

Con fecha 14 de febrero de 2017, la Sociedad cambió su denominación a TINOGASTA SOLAR S.A..

Con fecha 15 de octubre de 2021 las sociedades Tinogasta Solar S.A., Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades siendo Tinogasta Solar S.A. la absorbente y Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. las absorbidas. La fusión ha sido efectiva desde el 1° de enero de 2022. En la misma fecha, los directores de las tres sociedades aprobaron el balance especial de fusión al 31 de julio de 2021. El 18 de octubre de 2021, se celebró la asamblea extraordinaria de accionistas, la cual aprobó el mencionado balance especial y el compromiso previo de fusión. Como parte de la fusión, el Directorio de la Sociedad aprobó un nuevo cambio de denominación a 360 ENERGY CATAMARCA S.A..

Con fecha 25 de abril de 2023, la Inspección General de Justicia aprobó el trámite de inscripción de la fusión, modificación del estatuto y cambio de nombre de la Sociedad, quedando inscripta como 360 ENERGY CATAMARCA S.A..

PSF Tinogasta

El 18 de mayo de 2017, la Sociedad celebró un contrato de abastecimiento de energía renovable (PPA por su sigla en inglés) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima ("CAMMESA") por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Tinogasta, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM N° 252/2016.

El 28 de marzo de 2018, la Sociedad celebró un acuerdo de PPA a 20 años denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Tinogasta II, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM N° 275-E/2017. De conformidad con los términos de la Resolución MEyM N° 275-E/2017 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de U\$S 1.750 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado acuerdo de PPA, la cual fue devuelta por CAMMESA el 22 de octubre de 2021.

El cobro por la generación de energía de ambos proyectos, se encuentra garantizado a través de Acuerdos de Adhesión firmados con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables ("FODER"), con fecha 18 de mayo 2017 (Tinogasta) y 28 de marzo de 2018 (Tinogasta II).

Con fecha 12 y 13 de abril de 2019 la Sociedad obtuvo la habilitación comercial por parte de CAMMESA de los parques solares Tinogasta y Tinogasta II, respectivamente. Originalmente, los contratos de provisión de energía renovable celebrados con CAMMESA preveían que tal hito se obtuviera el 18 de septiembre de 2018 para el caso de Tinogasta y 29 de octubre de 2018 para el caso de Tinogasta II.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.1. Constitución y actividad de la Sociedad (cont.)

PSF Tinogasta (cont.)

Con relación a la demora sufrida en la habilitación comercial del parque solar Tinogasta I, la Sociedad invocó oportunamente los eventos de fuerza mayor ante CAMMESA y la Subsecretaría de Energías Renovables, que produjeron la demora en dicha habilitación, hechos que no le eran atribuibles a Sociedad y -por ende- ameritaban la extensión de dicho plazo. Sin embargo, CAMMESA negó y rechazó las causales de fuerza mayor que fueron invocadas por la Sociedad, como también el desajuste general del Contrato PPA y la excesiva onerosidad sobreviniente en el marco de la emergencia general y sectorial que dieron así mismo fundamento al reclamo planteado por la Sociedad. Consecuentemente CAMMESA aplicó una multa de U\$S 4.268.100, calculada por la fórmula contractual (U\$S 1.388 x día x MW) por todo el período de demora. Se otorgó a la Sociedad un plan de pagos en 48 cuotas mensuales, por vía de compensación, en valor dólar y con intereses del 1,7% anual, a partir de enero de 2020.

360 ENERGY CATAMARCA S.A. rechazó esta multa y además reclamó un reajuste contractual para contemplar las pérdidas por devaluación de créditos fiscales de IVA sujetos a devolución y por la menor tarifa resultante de la habilitación demorada. A tal efecto, se había dado inicio al proceso arbitral establecido como medio de resolución de conflictos en el Contrato PPA y con fecha 2 de noviembre de 2020 se presentó la demanda arbitral.

Con fecha 29 de octubre de 2021 el Tribunal Arbitral emitió el laudo e hizo lugar en forma parcial a la demanda y se dispuso la reducción de la multa de U\$S 4.268.100 a U\$S 3.747.600. La Sociedad presentó un recurso de nulidad parcial ante la Cámara Comercial el cual fue rechazado el 13 de octubre de 2022, por lo que quedó firme el monto de las multas impuestas.

Con fecha 24 de abril 2023 la Sociedad canceló en forma anticipada la totalidad de las cuotas pendientes correspondientes a las multas descriptas en los párrafos anteriores.

PSF Tinogasta II

En agosto de 2017, a través de la Resolución N° 275-E/2017, el Ministerio de Energía y Minería de la Nación lanzó el proceso de Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista de energía eléctrica de fuentes renovables de generación bajo el Programa RenovaAr, Ronda 2.0.

En el marco de dicho proceso, la Sociedad presentó una oferta para el desarrollo de un parque solar. La misma fue presentada en carácter de oferente, denominada PSF Tinogasta II, de 6,96 MW. Mediante la Resolución MEyM N° 473-E/2017 se dispuso la adjudicación del PSF Tinogasta II a la Sociedad.

Con relación al parque solar Tinogasta II, la Sociedad resolvió acogerse a lo establecido en la Resolución SGE ("Secretaría General de Energía") N° 52/2019, en virtud de la cual se prorrogó el plazo para la habilitación comercial del Contrato PPA, venciendo dicho plazo en consecuencia el 29 de octubre de 2019. Asimismo, como corolario al acogimiento a dicha resolución, y dado que resultaba una condición de la misma conforme lo establecido en el artículo 1 inc. b), el Contrato PPA correspondiente a Tinogasta II quedó asimismo modificado en los siguientes términos: (i) una reducción del período de abastecimiento del contrato de hasta seis (6) veces la cantidad de días corridos entre la fecha programada de habilitación comercial y la fecha en que realmente se efectúe de habilitación comercial; y (ii) una reducción del factor de incentivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.1. Constitución y actividad de la Sociedad (cont.)

PSF Fiambalá

Con fecha 26 de mayo de 2017, Fiambalá Solar S.A. (en adelante "Fiambalá") celebró un contrato PPA a 20 años denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Fiambalá, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM Nº 252/2016.

El cobro por la generación de energía se encuentra garantizado a través del Acuerdo de Adhesión firmado con el FODER, con fecha 26 de mayo de 2017.

Con fecha 20 de septiembre de 2019, CAMMESA, en su carácter de Órgano Encargado del Despacho del Mercado Eléctrico Mayorista, otorgó la habilitación comercial para el inicio de operaciones del PSF Fiambalá por una potencia neta a inyectar hasta 11 MW.

De acuerdo con el contrato de provisión de energía renovable celebrado con CAMMESA, dicha habilitación comercial estaba prevista para el 18 de septiembre de 2018. Al respecto se aclara que Fiambalá invocó oportunamente los eventos de fuerza mayor ante CAMMESA y la Subsecretaría de Energías Renovables, que produjeron la demora en la habilitación comercial del parque por el plazo de 366 días, hechos que no le eran atribuibles a Fiambalá y -por ende- ameritan la extensión de dicho plazo. Sin embargo, CAMMESA negó y rechazó las causales de fuerza mayor invocadas por Fiambalá, como también el desajuste general del Contrato PPA y la excesiva onerosidad sobreviniente en el marco de la emergencia general y sectorial que dieron asimismo fundamento al reclamo planteado por Fiambalá. Consecuentemente CAMMESA aplicó una multa de U\$S 5.588.088 calculada de conformidad con la fórmula contractual (U\$S 1.388 x día x MW) por todo el período de demora. Se otorgó a la Sociedad un plan de pagos en 48 cuotas mensuales, por vía de compensación, en valor dólar y con intereses del 1,7% anual, a partir de enero de 2020.

Fiambalá rechazó esta multa y además reclamó un reajuste contractual para contemplar las pérdidas por devaluación de créditos fiscales de IVA sujetos a devolución y por la menor tarifa resultante de la habilitación demorada. A tal efecto, dio inicio al proceso arbitral establecido como medio de resolución de conflictos en el Contrato PPA y con fecha 27 de noviembre de 2020 se presentó la demanda arbitral. En el mes de octubre de 2021, la demanda fue desistida antes del laudo, ya que Fiambalá se acogió al régimen de reducción de multas aprobado por la Secretaría de Energía (SE) mediante Resolución SE Nº 742/2021, resultando en una reducción de la multa aplicada por el monto de U\$S 1.998.581. El proceso arbitral se dio por concluido, pero se condenó a Fiambalá a asumir costas (U\$S 190.165 + \$ 2.423.390), lo cual Fiambalá lo estimó improcedente y contrario a la jurisprudencia, alegando que, al haber un desistimiento del proceso, las costas deberían haber sido pagadas por su orden. Esta última resolución se encuentra apelada por Fiambalá ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Con fecha 22 de noviembre de 2022 la Cámara se expidió, rechazando el recurso de queja planteado por la Sociedad, por lo que quedó firme el monto de las multas impuestas.

Con fecha 21 de abril 2023 la Sociedad canceló en forma anticipada la totalidad de las cuotas pendientes correspondientes a las multas descriptas en los párrafos anteriores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD (cont.)

1.1. Constitución y actividad de la Sociedad (cont.)

PSF Saujil

Con fecha 26 de mayo de 2017, Saujil Solar S.A. celebró un contrato de abastecimiento de energía renovable (PPA, por sus siglas en inglés) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Saujil, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución MEyM N° 252/2016.

Con fecha 5 de diciembre de 2018, CAMMESA, en su carácter de Órgano Encargado del Despacho del Mercado Eléctrico Mayorista, otorgó la habilitación comercial para el inicio de operaciones del PSF Saujil de 22,5 MW.

Desde entonces, el PSF Saujil se encuentra operando y entregando energía a la red, cumpliendo con el contrato de abastecimiento descripto anteriormente.

1.2. Situación financiera de la Sociedad

Al 30 de junio de 2024 el pasivo corriente de la Sociedad excede su activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por \$ 7.161.179 (incluye \$ 126.720 de pasivos corrientes con sociedades relacionadas).

La Sociedad cuenta con el compromiso de apoyo financiero de sus accionistas, para asegurar el normal desarrollo de sus operaciones, lo cual incluye la refinanciación de los pasivos financieros vigentes, aportes de capital y la financiación a través de nuevos préstamos, de considerarse necesario.

Las ventas de generación de energía de la Sociedad provienen de contratos de compraventa de energía ("PPA") bajo el programa RENOVAR con CAMMESA como contraparte.

Todos los proyectos bajo RENOVAR cuentan con un Aval del FODER (Fondo para el desarrollo de las Energías Renovables). En caso de incumplimiento del pago por parte de CAMMESA pasado el día 42 de la fecha de vencimiento, la Sociedad puede reclamar el pago a través de dicho Fondo.

Los contratos bajo este programa no registran ningún atraso en el cobro y los pagos son efectuados en la fecha de vencimiento.

Por lo anterior, la Sociedad no ha visto afectado el resultado de sus operaciones ni su capacidad de hacer frente a sus obligaciones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad se encuentra en permanente monitoreo de la situación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Manifestación de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su siglas en inglés) (en adelante, "Normas de Contabilidad NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2024 fueron aprobados por el Directorio de 360 ENERGY CATAMARCA S.A. y autorizados para su publicación el 8 de agosto de 2024.

El libro Diario se encuentra transcripto hasta el mes de enero de 2024 y el libro Inventario y Balances se encuentra transcripto hasta los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2024. Los presentes estados financieros surgen del sistema contable de la Sociedad.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del período/ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

2.2. Moneda funcional y de presentación

La Sociedad definió, en base a los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" que su moneda funcional es el dólar estadounidense.

Las transacciones en monedas distintas de la funcional se convierten a la moneda funcional (el dólar estadounidense) al tipo de cambio de la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la funcional se convierten a dólares al tipo de cambio de la fecha de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados y se presentan en la línea "Otros resultados integrales" dentro del Estado de resultados y otros resultados integrales.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, la información preparada en dólares estadounidenses (la moneda funcional de la Sociedad) se convierte a pesos:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los resultados se convierten al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y
- las diferencias de conversión se reconocen en otros resultados integrales.

La presentación en los presentes estados financieros intermedios condensados se realiza en miles de pesos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)

2.2. Moneda funcional y de presentación (cont.)

Cambio de política contable

Hasta el 30 de septiembre de 2022, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado, como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio denominado "Otro resultado integral".

Como consecuencia, el saldo de la "reserva por conversión" se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF, el saldo de la reserva por conversión se incrementó constantemente. A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad decidió reclasificar a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio, de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada cierre.

La Dirección de la Sociedad considera que la reclasificación de la porción mencionada de la reserva por conversión a resultados acumulados distribuibles mejora la presentación de los componentes del patrimonio, sin modificar la cuantía total del mismo. Asimismo, permite que la Sociedad pueda tomar decisiones sobre los resultados acumulados distribuibles como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF.

Por tratarse de un cambio voluntario de política contable, la Sociedad modificó retroactivamente los saldos de cada componente afectado del patrimonio (la reserva por conversión y los resultados acumulados distribuibles), como si el cambio de política contable siempre hubiese sido aplicado.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de ejercicio en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como el capital. La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con este elemento se presenta en la línea de Otros resultados integrales dentro del patrimonio.

2.3. Normas contables aplicadas

Excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo, en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad ha aplicado las mismas bases de preparación, políticas contables y juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (cont.)**2.3. Normas contables aplicadas (cont.)**

La Sociedad ha adoptado durante el período las siguientes normas o modificaciones de normas que resultan de aplicación obligatoria desde el 1° de enero de 2024:

- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1).
- Deuda por arrendamientos en una venta seguida de arrendamiento (modificación a la NIIF 16).
- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones propuestas a las NIC 7 y NIIF 7).

Las adopciones mencionadas no han tenido impacto significativo en la información financiera preparada por la Sociedad.

Las siguientes normas y modificaciones de normas tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad entiende que las mismas no tendrán un impacto relevante en sus estados financieros:

- Ausencia de convertibilidad (modificaciones propuestas a la NIC 21).
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). Sin fecha de vigencia.

Considerando lo prescripto por la Resolución N° 972/2023 de la CNV, la Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados ninguna de las nuevas Normas de Contabilidad NIIF o modificaciones a Normas de Contabilidad NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1° de enero de 2025.

NOTA 3 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las premisas claves utilizadas en la determinación de las estimaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que fueron empleadas en la confección de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	675	373
Bancos en moneda nacional	4.881	2.323
Bancos en otras monedas (Anexo G)	2.124	1.883
	7.680	4.579
b) Créditos por provisión de energía		
Deudores por provisión de energía en otras monedas ⁽¹⁾ (Anexo G)	554.791	862.622
Provisión de facturas a emitir por provisión de energía en otras monedas (Anexo G)	414.253	719.894
	969.044	1.582.516
c) Otros créditos		
Corrientes		
Retenciones seguridad social	22.711	7.843
Gastos pagados por adelantado	1.394	-
Seguros pagados por adelantado en otras monedas (Anexo G)	25.784	7.768
Gastos a recuperar	3.495	1.973
Anticipos a proveedores ⁽¹⁾	4.261	4.556
Préstamos al personal	3.049	1.398
	60.694	23.538
No corrientes		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	46.863	29.880
Saldo a favor del impuesto a las ganancias	124.191	43.371
Gastos pagados por adelantado	703	-
Diversos	4.726	146
	176.483	73.397
d) Cuentas por pagar		
Proveedores ⁽¹⁾	219.800	191.460
Provisión facturas a recibir ⁽²⁾	193.750	166.498
Sociedades relacionadas (Nota 5) ⁽³⁾	126.720	75.655
	540.270	433.613

(1) Las ventas de generación de energía de la Sociedad provienen de contratos de compraventa de energía ("PPA") bajo el programa RENOVAR con CAMMESA como contraparte. Todos los proyectos bajo RENOVAR cuentan con un Aval del FODER (Fondo para el desarrollo de las Energías Renovables). En caso de incumplimiento del pago por parte de CAMMESA pasado el día 42 de la fecha de vencimiento, la Sociedad puede reclamar el pago a través de dicho Fondo. Los contratos bajo este programa no registran ningún atraso en el cobro y los pagos son efectuados en la fecha de vencimiento.

(1) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 3.945 al 30.06.2024 - Anexo G.

(1) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 205.040 (\$ 175.573 al 31.12.2023) - Anexo G.

(2) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 171.216 (\$ 148.778 al 31.12.2023) - Anexo G.

(3) Incluye saldos en otras monedas por un total de \$ 47.621 (\$ 19.781 al 31/12/2023) - Anexo G.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
e) Préstamos		
Corrientes		
Banco Hipotecario S.A. ⁽¹⁾	6.365.132	1.201.400
Banco de la Nación Argentina S.A. ⁽¹⁾	1.070.580	1.649.341
Banco de la Ciudad de Buenos Aires S.A. ⁽¹⁾	1.017.051	1.566.874
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ⁽¹⁾	1.064.425	1.459.085
Pagarés bursátiles ⁽³⁾	957.197	847.329
Pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	12.327	10.528
Accionistas y Directores (Nota 5) ⁽⁴⁾	-	17.346
	10.486.712	6.751.903
No corrientes		
Banco Hipotecario S.A. ⁽¹⁾	1.315.157	5.942.108
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ⁽¹⁾	4.677.400	4.157.743
Banco de la Nación Argentina S.A. ⁽¹⁾	4.932.306	4.157.743
Banco de la Ciudad de Buenos Aires S.A. ⁽¹⁾	4.685.690	3.949.855
Pagarés bursátiles ⁽³⁾	1.777.801	1.576.068
Pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	561.433	503.251
Sociedades relacionadas (Nota 5) ⁽⁴⁾	965.368	855.660
	18.915.155	21.142.428

- (1) Los préstamos devengan un interés promedio anual aproximadamente de 11,60%. La tasa de interés se compone de la tasa de interés Libor más un spread fijo y se encuentran nominados en otras monedas (Anexo G).
- (2) El pasivo por arrendamiento devenga un interés anual del 7,38% y se encuentra nominado en otras monedas (Anexo G).
- (3) Los pagarés bursátiles devengan un interés promedio anual aproximadamente del 0,15 % y se encuentran nominados en otras monedas (Anexo G).
- (4) Los préstamos con sociedades relacionadas se encuentran nominados en otras monedas y no devengan intereses. La tasa utilizada para la determinación del valor actual es del 3,56% nominal anual (Anexo G).

Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	Período de seis meses finalizado el	
	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Saldos al inicio del ejercicio	27.894.331	6.325.570
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Nuevos préstamos - Pagaré bursátiles	-	432.026
Nuevos préstamos - Sociedades relacionadas, accionistas y directores	49.636	-
Pago de préstamos	(1.774.125)	(439.918)
Pago de arrendamientos financieros	(16.043)	(6.421)
Pago de intereses	(1.230.830)	(297.593)
	24.922.969	6.013.664
<u>Otros cambios</u>		
Ajuste valor actual préstamos con sociedades relacionadas	-	(18.463)
Intereses devengados	682.826	421.365
Diferencia de cambio y por conversión	3.796.072	2.694.958
	4.478.898	3.097.860
Saldos al cierre del período	29.401.867	9.111.524

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**

Al 30 de junio de 2024 la apertura de los pagos mínimos por arrendamiento entre interés y capital es como sigue:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento	Intereses	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento
	30-Jun-2024	30-Jun-2024	30-Jun-2024
Menos de un año	54.720	(42.393)	12.327
Entre uno y cinco años	273.600	(196.134)	77.466
Más de cinco años	793.440	(309.473)	483.967
Total	1.121.760	(548.000)	573.760

Adicionalmente a los arrendamientos indicados previamente, la Sociedad ha arrendado en forma temporaria y por plazos menores al año maquinarias, equipos y alojamientos principalmente destinados al mantenimiento de parques solares. En los periodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido en resultados un gasto por arrendamientos por \$ 23.991 y \$ 3.318, que se incluyeron en la línea Arrendamientos en el Anexo H.

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
f) Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones	8.391	-
Cargas sociales ⁽¹⁾	5.855	2.925
Provisión gratificaciones en moneda extranjera (Anexo G)	13.906	22.030
Provisión vacaciones	1.955	633
Cargas sindicales a pagar	2.330	1.749
Diversos	294	216
	32.731	27.553

(1) Netas de retenciones por \$ 2.505 (\$ 3.618 al 31.12.2023)

g) Cargas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos	150.333	72.628
Impuesto al valor agregado	125.627	93.269
Retenciones a pagar	5.078	1.303
	281.038	167.200

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
h) Provisión de energía				
Apertura por producto:				
Generación de energía eléctrica	3.301.850	827.035	1.364.278	384.995
	3.301.850	827.035	1.364.278	384.995
Apertura por duración de contrato				
Largo plazo	3.301.850	827.035	1.364.278	384.995
	3.301.850	827.035	1.364.278	384.995

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
i) Resultados financieros				
Ingresos financieros				
Resultados de activos financieros a valor	822.421	313.436	471.341	194.642
Impuesto sobre los ingresos brutos	(92.561)	(20.584)	(41.220)	(13.427)
Diferencia por cambio	1.221.178	644.097	614.460	530.703
Total ingresos financieros	1.951.038	936.949	1.044.581	711.918
Gastos financieros				
Intereses generados por pasivos	(828.909)	(301.788)	(374.618)	(176.065)
Diferencia por cambio	(2.210.638)	(1.304.911)	(1.173.431)	(904.158)
Total gastos financieros	(3.039.547)	(1.606.699)	(1.548.049)	(1.080.223)
	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
j) Otros ingresos y (egresos) netos				
Recupero de provisiones	-	5.347	-	-
Resultado por bonos verdes	(1.824)	2.249	-	2.249
Recupero por siniestros (1)	184.512	(388)	99.443	(186)
Diversos	(1.197)	(5.221)	359	(5.128)
	181.491	1.987	99.802	(3.065)

(1) Corresponde al recupero de un siniestro cubierto por la póliza de seguro de todo riesgo operativo, que cubre cualquier daño que se genere en el PSF, ya sea por daño, incendio o rotura. El siniestro se originó en una falla en un componente del inversor, lo cual ocasionó la interrupción en la generación de energía y el recupero corresponde a la pérdida correspondiente en el beneficio (lucro cesante) por un total de \$ 184.512.

k) Impuesto a las ganancias

El beneficio por impuesto a las ganancias por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30-Jun-24	30-Jun-23	30-Jun-24	30-Jun-23
Beneficio por impuesto diferido	3.781.431	542.520	1.215.637	282.937
	3.781.431	542.520	1.215.637	282.937

El artículo 25 de la Ley de Impuesto a las ganancias (t.o. según Decreto N° 824/2019), establece que los quebrantos se actualizarán teniendo en cuenta la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda, operada entre el mes de cierre del ejercicio fiscal en que se originaron y el mes de cierre del ejercicio fiscal que se liquida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**k) Impuesto a las ganancias (cont.)**

A su vez, el artículo 93 de la Ley de Impuesto a las ganancias dispone en su primer párrafo que las actualizaciones previstas en esa ley se practicarán conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 24.073. Esta última norma establece que a los fines de las actualizaciones de valores previstas en las normas de los tributos regidos por la Ley de Procedimiento Tributario, las tablas e índices que deben ser aplicadas a partir del 1° de abril de 1992 deberán, en todos los casos, tomar como límite máximo las variaciones operadas hasta el mes de marzo de 1992, inclusive.

Por el período terminado el 30 de junio de 2024, la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que podrá ser compensada con quebrantos acumulados. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades futuras.

La Sociedad incorporó en su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos el ajuste por inflación de los quebrantos de ejercicios anteriores en las Declaraciones Juradas de Impuesto a las ganancias correspondientes al período fiscal 2022 atendiendo a la autonomía del artículo N° 25 de la Ley del Impuesto a las ganancias. Este tratamiento derivó en el cómputo de un mayor importe de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por \$ 3.656.489, lo cual redundó en un menor impuesto determinado de aproximadamente \$ 914.122.

El tratamiento fiscal adoptado por la Sociedad, de acuerdo con las opiniones de sus asesores legales e impositivos, se encuentra válidamente sustentado conforme una interpretación armónica y sistemática de la normativa vigente.

En base a los lineamientos de la CINIIF 23, y basado en la estimación de ganancias impositivas futuras que permiten su utilización, la Sociedad ha reconocido al 30 de junio de 2024 el efecto del ajuste por inflación sobre los quebrantos acumulados, lo que implica un incremento del importe de los quebrantos de \$ 13.988.558, generando un mayor activo diferido de \$ 3.497.139 los cuales fueron imputados en el período finalizado el 30 de junio de 2024.

El quebranto acumulado al 30 de junio de 2024 asciende a \$ 22.205.013, según el siguiente detalle:

<u>Quebranto originado en</u>	<u>Miles de pesos</u>	<u>Prescribe en ejercicio fiscal (1)</u>
2020	10.478.144	2030
2023	11.726.869	2033
Total	22.205.013	
Alícuota	25%	
Total	5.551.253	

(1) La Ley 27.191 - Regimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica amplía los beneficios impositivos establecidos por la Ley 26.190. En este sentido, establece que a los efectos de la aplicación de la Ley de Impuesto a las ganancias los beneficiarios del régimen el período de compensación de los quebrantos previsto en la mencionada ley se extiende a 10 años.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (cont.)**k) Impuesto a las ganancias (cont.)**

Asimismo, la composición del activo diferido neto al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31-Dic-2023	A resultado del período	A otro resultado integral del período	30-Jun-2024
Activo diferido				
Quebranto impositivo	6.749.759	(1.198.506)	-	5.551.253
Propiedad, planta y equipo	(2.962.139)	5.076.500	(1.000.668)	1.113.693
Provisiones	22.800	25.976	-	48.776
Total activo por impuesto diferido	3.810.420	3.903.970	(1.000.668)	6.713.722
Pasivo diferido				
Ajuste por inflación impositivo	(111.604)	36.795	-	(74.809)
Fondo común de inversión	(350.994)	(159.334)	-	(510.328)
Total pasivo por impuesto diferido	(462.598)	(122.539)	-	(585.137)
Total activo neto por impuesto diferido	3.347.822	3.781.431	(1.000.668)	6.128.585

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la (pérdida) ganancia contable (antes del impuesto):

	30-Jun-2024	30-Jun-2023
Ganancia (pérdida) del período antes del impuesto a las ganancias	1.031.158	(191.692)
Tasa del impuesto vigente	25%	25%
Ganancia (pérdida) del período a la tasa del impuesto - (cargo) beneficio	(257.790)	47.923
Gastos no deducibles	-	(123)
Efecto del ajuste por inflación impositivo	(5.293.101)	(794.189)
Efecto del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos	3.497.139	580.570
Efecto de la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF en el impuesto a las ganancias	519.148	505.724
Efecto de la valuación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	5.316.035	202.615
Total beneficio de impuesto a las ganancias	3.781.431	542.520

l) Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición de este rubro es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	30-Jun-2024	31-Dic-2023	30-Jun-2023
Caja	675	373	378
Bancos	7.005	4.206	5.075
	7.680	4.579	5.453

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)**NOTA 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones se refieren mayormente a servicios prestados y préstamos, que presentan la característica de ser sin tasa de interés, para ser destinado al giro normal de los negocios.

	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Cuentas por pagar		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy Solar S.A.	<u>126.720</u>	<u>75.655</u>
	<u>126.720</u>	<u>75.655</u>
	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Préstamos corrientes		
<u>Accionistas y directores</u>		
Alejandro Ivanissevich	<u>-</u>	<u>17.346</u>
	<u>-</u>	<u>17.346</u>
	<u>30-Jun-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
Préstamos no corrientes		
<u>Sociedades relacionadas</u>		
360 Energy Solar S.A.	<u>965.368</u>	<u>855.660</u>
	<u>965.368</u>	<u>855.660</u>
	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
Operaciones con accionistas y otras partes relacionadas:		
<u>Reembolso de gastos y otros servicios</u>		
360 Energy Solar S.A.	<u>(49.636)</u>	<u>(9.956)</u>
	<u>(49.636)</u>	<u>(9.956)</u>
	<u>30-Jun-24</u>	<u>30-Jun-23</u>
<u>Cancelación de préstamos</u>		
360 Energy Solar S.A.	<u>-</u>	<u>254.299</u>
Alejandro Ivanissevich	<u>17.346</u>	<u>-</u>
	<u>17.346</u>	<u>254.299</u>

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**6.1. Gestión del capital**

360 ENERGY CATAMARCA S.A. administra su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**6.1. Gestión del capital (cont.)**

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad se expone a continuación:

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Préstamos ⁽¹⁾	29.401.867	27.894.331
Efectivo y equivalentes de efectivo	(7.680)	(4.579)
Deuda neta	29.394.187	27.889.752
Patrimonio	23.313.090	17.299.534
Índice de endeudamiento	1,26	1,61

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 4.e.

6.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	30-Jun-2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	7.680	4.579
Créditos por provisión de energía	969.044	1.582.516
A valor razonable con cambios en los resultados		
Inversiones	3.152.948	1.898.057
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	540.270	433.613
Préstamos	29.401.867	27.894.331

6.2.1. Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de sus activos y pasivos financieros.

6.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada período/ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos (en particular, la técnica de valuación y los conceptos utilizados).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)**6.2. Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable (cont.)****6.2.1. Medición del valor razonable (cont.)****6.2.1.1. Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica (cont.)**

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación y principales variables
	30-Jun-2024	31-Dic-2023		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				Precios cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros
Fondos comunes de inversión	3.152.948	1.898.057	Nivel 1	

6.2.1.2. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores de los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable al final de cada ejercicio.

	30-Jun-2024		31-Dic-2023	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo financiero				
Mantenidos a costo amortizado:				
Préstamos	29.401.867	28.684.438	27.894.331	28.188.690

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación y principal variable
	30-Jun-2024	31-Dic-2023		
Pasivo financiero				
Mantenidos a costo amortizado:				
Préstamos	28.684.438	28.188.690	Nivel 3	Modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado ⁽¹⁾ .

(1) Los datos más significativos utilizados son la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado del resto de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS

- Contrato de préstamo bancario:

Con fecha 23 de mayo de 2018, 360 Energy Catamarca S.A. (ex Tinogasta Solar S.A.), junto con Saujil Solar S.A., y Fiambalá Solar S.A., celebraron un acuerdo de préstamo sindicado con Banco Hipotecario S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., como organizadores, y Banco Hipotecario S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA), Banco de la Nación Argentina (BNA), y Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), como bancos prestamistas, por la suma total de U\$S 40.000.000, con vencimiento final a los 10 años desde la fecha del primer desembolso. Dicha suma fue destinada a la adquisición de equipos de energía solar y al financiamiento de las necesidades de capital de trabajo e inversiones necesarias para la puesta en marcha del Parque Solar Saujil, del Parque Solar Tinogasta I y II y el Parque Solar Fiambalá.

La composición al 30 de junio de 2024 del capital de dicho préstamo y del saldo adeudado es la siguiente:

Compañía	Entidad financiera	Fecha de vencimiento de la última cuota	Moneda	Monto inicial (en miles de U\$S)	Saldo adeudado (en miles de U\$S)	Saldo adeudado corriente (en miles de pesos)	Saldo adeudado no corriente (en miles de pesos)	Total adeudado (en miles de pesos)
360 Energy Catamarca S.A.	-Banco Hipotecario -BCBA -BNA -BICE	18/5/2029	U\$S	40.000	27.552	9.517.188	15.610.553	25.127.741
TOTAL				40.000	27.552	9.517.188	15.610.553	25.127.741

La mayoría de los contratos de préstamo contienen cláusulas de compromiso que incluyen, entre otros, la obligación de mantener ciertos índices de endeudamiento, cumplir con limitaciones sobre sus principales activos, mantener un seguro adecuado, proporcionar información financiera y otros habituales para este tipo de contratos de préstamo. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad está en cumplimiento con todos los compromisos asumidos.

- Financiamiento con terceros:

La Sociedad emitió un pagaré bursátil con vencimiento el 28 de noviembre de 2025 a la tasa efectiva promedio del 0,15% anual, obteniendo los fondos para cancelar en forma anticipada la totalidad de las cuotas pendientes correspondientes a las multas descriptas en Nota 1.1.

En septiembre de 2023, se emitieron dos pagarés bursátiles por un total de U\$S 1.050.000 con vencimiento en septiembre de 2024 a la tasa efectiva promedio del 0,15% anual.

Financiamiento con terceros	Fecha de vencimiento	Moneda	Monto inicial (en miles de U\$S)	Capital adeudado (en miles de U\$S)	Saldo adeudado corriente (en miles de pesos)	Saldo adeudado no corriente (en miles de pesos)	Total adeudado (en miles de pesos)
Pagaré I	28/11/2025	U\$S	1.950	1.950	-	1.777.801	1.777.801
Pagaré II	11/9/2024	U\$S	1.000	1.000	911.618	-	911.618
Pagaré III	17/9/2024	U\$S	50	50	45.579	-	45.579
			3.000	3.000	957.197	1.777.801	2.734.998

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS al 30 de junio de 2024 presentadas en forma comparativa (en miles de pesos)

NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS (cont.)**- Contrato de locación de inmueble:**

Los PSF Tinogasta y Tinogasta II están contruidos sobre un único terreno. La Sociedad formalizó oportunamente dos acuerdos de locación -uno por cada proyecto-, relativos a dicho terreno. Toda vez que ambos proyectos se construyeron en forma adyacente y que ambos son de titularidad de la Sociedad, las partes resolvieron unificar ambos acuerdos locativos de un único documento. Con esta finalidad, el 30 de abril de 2020, la Sociedad envió una nueva oferta de locación a favor de los propietarios del terreno, la cual fue aceptada con fecha 8 de mayo de 2020 (la "Locación"), rescindiéndose en el mismo acto los acuerdos de locación originarios. La locación prevé un plazo de duración de 25 años a contar desde el 1º de enero de 2020, y el canon locativo se estableció en dólares estadounidenses, a abonar en cuotas mensuales, devengándose el primer canon el 1º de enero de 2020.

De igual modo, con fecha 30 de abril de 2020 la Sociedad envió una oferta de opción de compra del terreno, la cual fue aceptada con fecha 8 de mayo de 2020 por el propietario. Dicha oferta establece el plazo de opción de compra entre el 1º de enero de 2025 y el 31 de marzo de 2025. Conforme lo previsto en la oferta, la Sociedad abonó el precio de la opción de compra el cuál será imputado a cuenta del precio de compra, en caso de que la Sociedad ejerza la opción de compra en el período indicado anteriormente. La Sociedad, por el período finalizado el 30 de junio de 2024 registra un pasivo por arrendamiento corriente por \$ 12.327 y no corriente por \$ 561.433.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF Tº 35 Fº 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA Tº 197 Fº 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO al 30 de junio de 2024 presentada en forma comparativa (en miles de pesos)

	30-Jun-2024										31-Dic-2023	
	Valor de origen					Depreciaciones acumuladas						
Rubros	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Dismi- nuciones (1)	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Alí- cuota %	Del período (Anexo H)	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Valor residual al cierre de período	Valor residual al cierre de ejercicio
Equipos de computación	69.372	-	-	8.886	78.258	69.372	33%	-	8.886	78.258	-	-
Equipos y maquinarias de obra	391.090	-	-	50.092	441.182	291.898	20%	20.212	38.563	350.673	90.509	99.192
Parques solares	45.635.931	-	(86.699)	5.921.897	51.471.129	7.303.566	3%	836.566	955.345	9.095.477	42.375.652	38.332.365
Obras en curso	74.817	66.214	-	14.292	155.323	-	-	-	-	-	155.323	74.817
Repuestos	147.210	16.711	-	19.231	183.152	-	-	-	-	-	183.152	147.210
Derechos de uso	548.865	-	-	70.301	619.166	87.283	4%	11.494	12.137	110.914	508.252	461.582
Totales 2024	46.867.285	82.925	(86.699)	6.084.699	52.948.210	7.752.119		868.272	1.014.931	9.635.322	43.312.888	
Totales 2023	10.292.767	39.997	(33.638)	36.568.159	46.867.285	1.354.955		621.177	5.775.987	7.752.119		39.115.166

(1) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde al efecto del cambio de tasa de interés utilizado para el descuento de la provisión para desmantelamiento (Anexo F).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

ACTIVOS INTANGIBLES al 30 de junio de 2024 presentada en forma comparativa (en miles de pesos)

Rubros	30-Jun-2024										31-Dic-2023
	Valores de origen				Amortizaciones acumuladas						Valor residual al cierre de período
	Al inicio del ejercicio	Altas	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Al inicio del ejercicio	Alí-cuota	Del período (Anexo H)	Diferencia de conversión	Al cierre del período		Valor residual al cierre de ejercicio
Software	14.552	11.154	2.795	28.501	6.064	20	2.342	882	9.288	19.213	8.488
Totales 2024	14.552	11.154	2.795	28.501	6.064		2.342	882	9.288	19.213	
Totales 2023	3.189	-	11.363	14.552	691		1.142	4.231	6.064		8.488

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

INVERSIONES al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Cuenta principal y características	Clase	Cuotapartes	Valor de cotización (en pesos)	Total	
				30-Jun-2024	31-Dic-2023
Fondos comunes de inversión					
Toronto Trust Ahorro	B	12.243.768	31,902214	390.603	2.942
Toronto Trust Global Capital	B	24.840.134	86,770854	2.155.400	1.544.085
Toronto Trust RF	B	10.129.148	38,909830	394.123	-
Alpha Pesos A	A	20.943	56,787219	1.189	-
Schroder Liquidez	B	53.350.568	3,966832	211.633	-
Toronto Trust Retorno Total	B	-	-	-	278.857
Toronto Trust	B	-	-	-	72.173
Totales				3.152.948	1.898.057

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

PROVISIONES
al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa (en miles de pesos)

Rubros	30-Jun-2024					31-Dic-2023
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Intereses devengados	Diferencia de conversión	Al cierre del período/ ejercicio
Corrientes						
Provisión por contingencias legales	8.220	2.574	-	-	-	10.794
No corrientes						
Provisión por desmantelamiento en otras monedas	223.112	-	(86.699)	97.032	14.300	247.745
Totales 2024	231.332	2.574	(86.699)	97.032	14.300	258.539
Totales 2023	90.126	8.220	(33.638)	28.003	138.621	231.332

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.900.294

ACTIVOS Y PASIVOS EN OTRAS MONEDAS al 30 de junio de 2024 presentado en forma comparativa

	30-Jun-2024			31-Dic-2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Total	Total
Activo			(en pesos)	(en miles de pesos)	
Activo corriente					
Caja y bancos	U\$S	2.329	912,00	2.124	1.883
Créditos por provisión de energía	U\$S	1.062.548	912,00	969.044	1.582.516
Otros créditos	U\$S	32.598	912,00	29.729	7.768
Total del activo corriente y del activo				1.000.897	1.592.167
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	U\$S	454.480	912,00	414.486	335.613
	CNY	74.829	125,49	9.391	8.519
				423.877	344.132
Préstamos	U\$S	11.498.588	912,00	10.486.712	6.751.903
Remuneraciones y cargas sociales	U\$S	15.248	912,00	13.906	22.030
Total del pasivo corriente				10.924.495	7.118.065
Pasivo no corriente					
Préstamos	U\$S	20.740.303	912,00	18.915.155	21.142.428
Provisiones	U\$S	271.651	912,00	247.745	223.112
Total del pasivo no corriente				19.162.900	21.365.540
Total del pasivo				30.087.395	28.483.605

U\$S: Dólar estadounidense

CNY: Yuan renminbi chino

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Concepto	30-Jun-2024			30-Jun-2023
	Costos de provisión de energía	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	653	26.731	27.384	8.365
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	485
Remuneraciones y cargas sociales	164.041	-	164.041	52.032
Otros beneficios al personal	20.095	-	20.095	7.883
Capacitación del personal	1.042	-	1.042	253
Servicios y suministros de terceros	121.518	7.512	129.030	31.889
Gastos de correo y telecomunicaciones	24.232	-	24.232	3.825
Materiales de oficina	401	276	677	66
Viajes y estadías	3.028	-	3.028	868
Seguros	34.953	-	34.953	6.222
Mantenimiento y reparaciones	27.248	-	27.248	6.631
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Anexo A)	868.272	-	868.272	215.114
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	2.342	-	2.342	394
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	-	231
Gastos y comisiones bancarias	-	35.323	35.323	12.899
Arrendamientos (Nota 4.e)	23.991	-	23.991	3.318
Gastos de vehículos	2.016	-	2.016	489
Totales 2024	1.293.832	69.842	1.363.674	
Totales 2023	327.708	23.256		350.964

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.294

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550 por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior (en miles de pesos)

Concepto	30-Jun-2024			30-Jun-2023
	Costos de provisión de energía	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	60	12.488	12.548	3.759
Remuneraciones y cargas sociales	84.716	-	84.716	27.563
Otros beneficios al personal	9.761	-	9.761	3.434
Capacitación del personal	-	-	-	253
Servicios y suministros de terceros	87.360	4.505	91.865	20.348
Gastos de correo y telecomunicaciones	11.599	-	11.599	3.346
Materiales de oficina	305	276	581	54
Viajes y estadías	439	-	439	569
Seguros	15.353	-	15.353	1.812
Mantenimiento y reparaciones	19.844	-	19.844	3.511
Depreciación de propiedad, planta y equipo	437.145	-	437.145	118.573
Amortización de activos intangibles	1.398	-	1.398	216
Impuestos, tasas y contribuciones	-	-	-	230
Gastos y comisiones bancarias	-	17.495	17.495	7.782
Arrendamientos	11.819	-	11.819	2.025
Gastos de vehículos	1.967	-	1.967	86
Totales 2024	681.766	34.764	716.530	
Totales 2023	180.792	12.769		193.561

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de agosto de 2024KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado
CPACF T° 35 F° 463

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

Nicolás Ivanishevich
Vicepresidente

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2024

(información no cubierta por el informe de revisión los auditores independientes sobre los estados financieros de período intermedio condensados y confeccionada sobre la base de los Estados financieros intermedios condensados)
(en miles de pesos)

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados financieros de 360 Energy Catamarca S.A. por el período finalizado el 30 de junio de 2024, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunto con la mencionada información.

CONTENIDO

1. Estructura patrimonial comparativa
2. Situación de la Sociedad
3. Síntesis de la estructura del resultado y otro resultado integral comparativa
4. Estructura de resultados comparativa
 - Síntesis
 - Provisión de energía
 - Costo de provisión de energía
 - Gastos de administración
 - Resultados financieros netos
 - Otros ingresos y (egresos) netos
 - Impuesto a las ganancias
 - EBITDA
5. Estructura del flujo de efectivo comparativa
6. Datos estadísticos
7. Índices financieros
8. Perspectivas para el resto del ejercicio 2024

360 ENERGY CATAMARCA S.A.

1. Estructura patrimonial comparativa

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 comparativo con los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ESTADOS FINANCIEROS	30/06/2024	31/12/2023	31/12/2022
	(miles de pesos)		
Activo corriente	4.190.366	3.508.690	917.577
Activo no corriente	49.637.169	42.544.873	10.040.805
TOTAL DEL ACTIVO	53.827.535	46.053.563	10.958.382
Pasivo corriente	11.351.545	7.388.489	1.112.044
Pasivo no corriente	19.162.900	21.365.540	5.854.456
TOTAL DEL PASIVO	30.514.445	28.754.029	6.966.500
Capital suscrito	588.884	588.884	588.884
Reserva legal	534.996	474.251	10.815
Otros resultados integrales	9.961.609	8.255.586	2.923.842
Resultados no asignados	12.227.601	7.980.813	468.341
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	23.313.090	17.299.534	3.991.882
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	53.827.535	46.053.563	10.958.382

2. Situación de la Sociedad

Al 30 de junio de 2024 el pasivo corriente de la Sociedad excede al activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por \$ 7.161.179 (de los cuales \$ 126.720 corresponden a pasivos corrientes con sociedades relacionadas).

El ratio de capital de trabajo empeoró en relación a los valores de diciembre 2023 en un 90%. A pesar del impacto negativo efecto de la devaluación del peso argentino sobre los saldos de los préstamos financieros que se informan en la Nota 4.e.), la Sociedad ha logrado colocar en el mercado de capitales deuda financiera a través de la emisión pagarés bursátiles a tasas de mercado con vencimiento en 2025, que le han brindado los fondos necesarios para la cancelación anticipada de multas exigibles de CAMMESA. Adicionalmente, la Sociedad sigue contando con el compromiso de apoyo financiero de sus accionistas, para asegurar el normal desarrollo de sus operaciones, lo cual incluye la refinanciación de los pasivos financieros vigentes, aportes de capital y la financiación a través de nuevos préstamos, de ser esto necesario.

3. Estructura del resultado y otro resultado integral comparativa

El siguiente cuadro detalla el estado del resultado y otro resultado integral de la Sociedad correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 comparativo con los períodos finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022.

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	30/06/2024	30/6/2023	30/6/2022
	(miles de pesos)		
Provisión de energía	3.301.850	827.035	449.647
Costos por provisión de energía	(1.293.832)	(327.708)	(167.891)
Ganancia bruta	2.008.018	499.327	281.756
Gastos de administración	(69.842)	(23.256)	(14.669)
Otros ingresos y (egresos) netos	181.491	1.987	(34.005)
Ingresos financieros	1.951.038	936.949	382.001
Gastos financieros	(3.039.547)	(1.606.699)	(577.834)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	1.031.158	(191.692)	37.249
Beneficio por impuesto a las ganancias	3.781.431	542.520	969.139
Ganancia del período	4.812.589	350.828	1.006.388
Otros resultados integrales			
Diferencia de cambio por conversión	1.200.967	1.752.696	339.569
Total de otros resultados integrales	1.200.967	1.752.696	339.569
Ganancia integral del período	6.013.556	2.103.524	1.345.957

4. Variaciones de la estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado y otro resultado integral de la Sociedad correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 comparativo con el período anterior.

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	Período finalizado el		Variación
	30/6/2024	30/6/2023	
Ingresos por provisión de energía y prestación de servicios	3.301.850	827.035	2.474.815
Generación de energía eléctrica	3.301.850	827.035	2.474.815
Costo de provisión de energía y prestación de servicios	(1.293.832)	(327.708)	(966.124)
Costos de generación eléctrica	(1.293.832)	(327.708)	(966.124)
Ganancia bruta	2.008.018	499.327	1.508.691
Gastos de administración	(69.842)	(23.256)	(46.586)
Otros ingresos y (egresos) netos	181.491	1.987	179.504
Ingresos financieros	1.951.038	936.949	1.014.089
Gastos financieros	(3.039.547)	(1.606.699)	(1.432.848)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	1.031.158	(191.692)	1.222.850
Beneficio por impuesto a las ganancias	3.781.431	542.520	3.238.911
Ganancia del período	4.812.589	350.828	4.461.761
Otro resultado integral			
Diferencia de cambio por conversión	1.200.967	1.752.696	(551.729)
Total de otro resultado integral	1.200.967	1.752.696	(551.729)
Ganancia integral del período	6.013.556	2.103.524	3.910.032

Síntesis

La ganancia del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 asciende a 4.812.589, mientras que la diferencia de cambio por conversión generó una ganancia de \$ 1.200.967, generando un resultado integral total del período positivo de \$ 6.013.556, en comparación con el resultado positivo correspondiente al mismo período del ejercicio anterior que ascendió a \$ 2.103.524.

La ganancia bruta del período ascendió a \$ 2.008.018, un 302% superior a la ganancia bruta del mismo período del ejercicio anterior que fue de \$ 499.327. La misma se debe principalmente a la devaluación del peso argentino, que repercute tanto en los ingresos como en los costos. El margen bruto al 30 de junio de 2024 fue del 61% sobre el total de la Provisión de energía, mientras que al 30 de junio de 2023 ascendió al 60%.

Provisión de energía

Los ingresos al 30 de junio de 2024 ascendieron a \$ 3.301.850, lo que representa un aumento del 299% en comparación con los \$ 827.035 al 30 de junio de 2023.

Dicho aumento se debe principalmente al impacto de la devaluación del peso argentino con respecto al dólar estadounidense en el proceso de conversión de moneda funcional a moneda de presentación.

Costos de provisión de energía

Los costos de provisión de energía al 30 de junio de 2024 fueron de \$ 1.293.832, en comparación con los \$ 327.708 al 30 de junio de 2023, lo cual representa un incremento del 295%.

El aumento de costos se debe principalmente al incremento en salarios, servicios de terceros y al aumento del cargo en pesos de las depreciaciones de propiedad, planta y equipo por efecto de la variación del tipo de cambio sobre activos dolarizados.

Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron un 200%, pasando de \$ 23.256 en el período finalizado el 30 de junio de 2023 a \$ 69.842 al 30 de junio de 2024. Dicha variación corresponde principalmente a i) el aumento de los costos laborales por los incrementos salariales otorgados al personal para compensar el impacto de la inflación y ii) mayores gastos por servicios administrativos prestados por 360 Energy Solar S.A., impactados de igual forma por la inflación.

Resultados financieros netos

Los resultados financieros correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2024 fueron negativos en \$ 1.088.509, respecto de los \$ 669.750 negativos en el ejercicio anterior, representa un aumento del 63% según la siguiente apertura:

Concepto	30/6/2024	30/6/2023	Variación
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	729.860	292.852	437.008
Diferencia por cambio generadas por activos	1.221.178	644.097	577.081
Intereses generados por pasivos	(828.909)	(301.788)	(527.121)
Diferencia por cambio generadas por pasivos	(2.210.638)	(1.304.911)	(905.727)
Resultados financieros netos	(1.088.509)	(669.750)	(418.759)

Los resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a la renta devengada por tenencia de fondos comunes de inversión, por variación del valor de la cuota parte. Los intereses perdidos provienen principalmente del financiamiento obtenido por la Sociedad y el impacto del impuesto a los ingresos brutos generados por los resultados de activos financieros mencionados en el párrafo anterior.

Otros ingresos y (egresos) netos

Los otros ingresos y (egresos) netos al 30 de junio de 2024 fueron positivos por \$ 181.491, en comparación con los \$ 1.987 positivos al 30 de junio de 2023. La variación en otros ingresos y (egresos) netos corresponde al recupero por póliza de pérdida de beneficios en relación a la falla de inversores en los parques solares.

Impuesto a las ganancias

El beneficio por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 fue de \$ 3.781.431 en comparación con \$ 542.520 del período anterior. La variación corresponde principalmente al reconocimiento de la ganancia por el ajuste por inflación impositivo sobre propiedad planta y equipo.

EBITDA

A continuación, se detalla la reconciliación del EBITDA (en miles de pesos), por el período finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023.

EBITDA	Período de 12 meses finalizado el 30 de junio de	
	2024	2023
Ganancia del período	13.348.329	941.505
Beneficio por impuesto a las ganancias	(12.959.310)	(904.846)
Ingresos y costos financieros (incluyen resultados por diferencia de cambio)	2.861.417	851.820
Amortizaciones y depreciaciones	1.277.338	369.631
Otros ingresos y egresos, netos	(123.516)	(18.079)
Total EBITDA	4.404.258	1.240.031

5. Estructura del flujo de efectivo comparativa

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y utilización de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 comparativo con el mismo período finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	30/6/2024	30/6/2023	30/6/2022
		(en pesos)	
Efectivo neto generado por las operaciones	3.637.637	458.008	412.227
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(662.963)	(143.442)	(134.045)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(2.971.362)	(311.906)	(340.060)
Aumento neto (disminución) del efectivo	3.312	2.660	(61.878)

La variación del efectivo neto del período finalizado el 30 de junio de 2024 resultó en una generación de efectivo por \$ 3.312, en comparación con la generación neta de \$ 2.660 al 30 de junio de 2023.

El efectivo generado por las operaciones al 30 de junio de 2024 alcanzó los \$ 3.637.637, en comparación con los \$ 458.008 generados durante el mismo período del ejercicio 2023. Los resultados del período permitieron sustentar este aumento y además permitir la cancelación de pasivos por penalidades adeudadas, efectuada con el objeto de minimizar el potencial impacto de una devaluación cambiaria sobre pasivos en dólares.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión al 30 de junio de 2024 alcanzó los \$ 662.963, en comparación con los \$ 143.442 aplicados durante el mismo período del 2023, debido a la erogación de fondos por mayor colocación en fondos comunes de inversión.

El efectivo neto utilizado en las actividades de financiación al 30 de junio de 2024 alcanzó los \$ 2.971.362, en comparación con los \$ 311.906 en el mismo período del ejercicio 2023. Esta variación refleja el incremento del pago de préstamos.

6. Datos estadísticos

Parque Solar	Acumulado a Jun-24		Acumulado a Jun-23	
	Factor de disponibilidad [%]	Venta de Energía [MWh]	Factor de disponibilidad [%]	Venta de Energía [MWh]
Tinogasta 1	86,00%	14.590	98,20%	16.890
Tinogasta 2	98,70%	7.602	98,60%	7.812
Saujil	98,00%	26.718	94,30%	26.448
Fiambalá	94,20%	13.031	89,70%	12.211

La generación resultó 2,2% inferior en relación con el 2023; dicho desvío se debe mayormente por fallas técnicas ocurridas en los inversores con demoras en la reparación de los mismos, imposibilitando la generación de energía.

7. Índices financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

ÍNDICES	DETERMINACIÓN	30/6/2024	31/12/2023
SOLVENCIA	Patrimonio Neto Pasivo total	0,76	0,60
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente Pasivo corriente	0,37	0,47
INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL	Activo no corriente Activos totales	0,92	0,92
RENTABILIDAD	Resultado neto del ejercicio Patrimonio neto total promedio	0,24	0,51
EBITDA (en miles de pesos)(*)		4.404.258	2.287.078
DEUDA FINANCIERA SENIOR	Deuda Financiera Senior EBITDA	6,33	11,28

* Calculado según los últimos 12 meses

8. Perspectivas para el resto del ejercicio 2024

Para el ejercicio 2024, la Sociedad se propone como objetivo principal seguir operando los parques bajo las mejores prácticas del mercado, para lo cual mantiene un equipo de profesionales idóneos y capacitados para su operación.

Nicolás Ivanissevich
Vicepresidente



INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los Señores Presidente y Directores de
360 Energy Catamarca S.A.
Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71536363-8

Informe sobre estados financieros

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros de período intermedio condensados de 360 Energy Catamarca S.A. (“la Sociedad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, los estados del resultado y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas y anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su siglas en inglés) (en adelante, “Normas de Contabilidad NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa. Por lo tanto, la Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (“NIC 34”).

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros de período intermedio condensados basados en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan de 360 Energy Catamarca S.A. al 30 de junio de 2024 correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con NIC 34.



Otras cuestiones

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y a los de período intermedio condensados al 30 de junio de 2023 y por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, presentados a los fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 8 de marzo de 2024 y un informe de revisión sin observaciones con fecha 11 de agosto de 2023.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario;
- b) hemos leído la reseña informativa (secciones “1. Estructura patrimonial comparativa”, “3. Estructura del resultado y otro resultado integral comparativa”, “5. Estructura del flujo de efectivo comparativa” y “7. Índices financieros”), sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular, y
- c) al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a miles de \$ 4.253, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Viviana M. Picco
Socia
Contadora Pública (UBA)
CPCECABA T° 197 F° 24

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
360 Energy Catamarca S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de 360 Energy Catamarca S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de situación financiera al 30 de junio de 2024
- b. Estado de resultados y otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2024
- c. Estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses finalizado 30 de junio de 2024
- d. Estado de flujos de efectivo por el período finalizado el 30 de junio de 2024
- e. Notas 1 a 8 y anexos A, B, D, F, G y H.

Las cifras y otra información referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 es parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros condensado incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios condensados de los auditores independientes KPMG de fecha 8 de agosto de 2024, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión 2410 (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

DICTAMEN

Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de 360 Energy Catamarca S.A. al 30 de junio de 2024 y por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción.
- b. Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 4.252.991 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2024

Gabriel Matarasso
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UBA)
CPACF T° 35 F° 463

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/08/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2024 perteneciente a 360 Energy Catamarca S.A. CUIT 30-71536363-8, intervenida por la Dra. VIVIANA MONICA PICCO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. VIVIANA MONICA PICCO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 197 F° 24

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ddpxzj6

Legalización N° 912437

